

AMSAFE rechazó la propuesta del gobierno y lanzó el paro docente

En el marco de una asamblea en la quedó demostrado el ánimo de la docencia santafesina, con una gran participación de docentes que exigimos mejoras en las condiciones de acceso a la jubilación, 24.420 docentes se manifestaron por rechazar la propuesta del gobierno y declarar un plan de lucha que se inicia con un paro de 24 hs.

En la noche del jueves 18 de agosto, la asamblea provincial de AMSAFE, decidió rechazar la propuesta unilateral que efectuara el gobierno en el marco de la Comisión Técnica de la paritaria.

La asamblea ratificó el compromiso de maestros y profesores con la defensa del sistema solidario de reparto para todos los trabajadores y trabajadoras docentes y estatales que hemos defendido durante la aplicación más brutal de las políticas neoliberales.

Más de 24000 docentes participaron con su voto de la decisión, declarando al gremio AMSAFE en estado de asamblea permanente y movilización.

Los docentes reclaman la intervención de Diputados y Senadores de la Provincia en la redacción de las reformas de la Ley Previsional planteada por los trabajadores de la educación.

Se definió el siguiente plan de lucha, que contempla un Paro de 24 hs. previsto para el jueves 25 de agosto con movilizaciones locales y regionales. De no haber respuesta a nuestro reclamo, evaluación de la situación para poner fecha a un paro de 48 horas y dar continuidad al plan de lucha.

Jubilación Docente: Movilización frente a la legislatura

Cientos de delegados gremiales de AMSAFE y SADOP se dieron cita el jueves 11 de agosto frente a la legislatura para exigir el mejoramiento del régimen jubilatorio de los trabajadores de la educación. Durante el acto hicieron uso de la palabra Oscar Lozeco (Secretario Seccional AMSAFE la Capital), Martín Lucero (SADOP Zona Sur), Pedro Bayugar (Secretario General SADOP) y Sonia Alesso (Secretaria General de AMSAFE) quien advirtió “Si este tema no se destraba habrá conflicto”. Previamente dirigentes gremiales de AMSAFE y Sadop mantuvieron una reunión con representantes de las bancadas en la Cámara de diputados de la provincia para analizar el proyecto de reforma previsional docente que ya había ingresado a la Legislatura santafesina.

[\[ver fotos\]](#)

La Caja no se desfinancia por el reclamo docente

En la última discusión paritaria – problemática previsional- hemos planteado la necesidad de una rebaja en la edad (como requisito para obtener la jubilación docente), la aplicación del criterio de compensación en la relación de años de edad- años de aporte y viceversa (compensación del exceso de uno de los requisitos ante la falta del otro de los componentes para obtener la jubilación).

Además planteamos la necesidad de computar como un año todo tiempo superior a los 6 meses, (6 meses y 1 día) como se lo reconoce en la jubilación ordinaria. Todo eso sosteniendo y reivindicando la forma de cálculo actual del haber previsional (que contempla todos los aportes

de todos los cargos), aplicándose el 82% del haber del activo (logro obtenido en el año 2005 con el cambio de la Ley de Jubilaciones).

Esto no implica, (como dice el Gobernador en sus declaraciones de campaña) bajo ningún punto de vista que la Caja de Jubilaciones se vería desfinanciada. Trabajamos de manera seria durante todo este tiempo en el ámbito paritario para que nuestro reclamo de mejoras precisamente fuera sustentable en el tiempo. Contemplamos en todos los casos la forma de contar con el debido financiamiento.

Se nos ha contestado que hoy los trabajadores en el mundo se jubilan cada vez más adultos, al revés de nuestra propuesta, con un discurso propio de la lógica neoliberal, aquella que imperara en nuestro país por los años '90, (privatizaciones, transferencias de las cajas de jubilaciones, leyes de emergencia, reformas previsionales que elevaron la edad jubilatoria, etc.), cuyos efectos aún hoy padecemos. Durante esta semana hemos visto como la aplicación de esas mismas políticas en Europa ha impactado y las revueltas sociales que ha generado en algunos países.

Nuestro reclamo no está dirigido a la obtención de un privilegio. En nuestro país, en este sentido nos permitimos apuntar que los docentes de Entre Ríos, que ganan menos que nosotros y que por ende aportan también menos, se jubilan a los 52 años, y los docentes de Buenos Aires se jubilan a los 50 años, y ambas Cajas no se encuentran fundidas ni quebradas.

Frente a esta actitud del gobierno provincial, mañana jueves 11 de agosto, desde las 10 hs. nos entrevistaremos con los diputados integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria (que integran los presidentes de todos los bloques), a quienes informaremos de nuestros objetivos y de nuestra postura.

Repudiamos la actitud del gobierno provincial, con su postura públicamente conocida.

Sonia Alesso. Secretaria General

Rechazo unánime a la propuesta del gobierno

Durante la tarde del jueves 4 de agosto se reunió la Comisión Directiva Ampliada de AMSAFE con la presencia de las 19 delegaciones seccionales y se manifestó unánimemente en rechazo de la propuesta que realizó el

gobierno en el tema previsional para el sector docente, propuesta que no contempla el principal reclamo de AMSAFE que es la rebaja de la edad para alcanzar la jubilación

Se implementará una serie de acciones gremiales para obtener una modificación en el régimen previsional.

La reunión de la CD estableció además una serie de acciones locales como reuniones informativas para los docentes, una campaña de difusión en las localidades de nuestra provincia, reuniones de delegados, actos y concentraciones.

También para la próxima semana se mantendrán reuniones con los legisladores provinciales de ambas cámaras a fin de expresar la preocupación del sector docente acerca de los resultados de esta discusión paritaria que afectan negativamente la calidad educativa en Santa Fe.

Luego se determinará la fecha de asamblea provincial a fin de fijar otras medidas gremiales